Sociedad Nacional de Pesquería

BOLETÍN INFORMATIVO

N°161 04 de diciembre del 2012 www.snp.org.pe

TASA ALISTA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE ACEITE DE OMEGA POR $50 MILLONES

TASA brazo pesquero del Grupo Brescia inicia el 2013 con un nuevo y ambicioso proyecto: durante el primer semestre del próximo año empezaría la construcción de su nueva planta de aceite de omega, la cual les demandará una inversión de US$50 millones.

Humberto Speziani, asesor de la alta Dirección de TASA, manifestó que hace 15 días presentaron el estudio de impacto ambiental (EIA) al Viceministerio de Industria y están a la espera del visto bueno del mismo.

“La expectativa es que en el primer semestre ya se esté ejecutando el proyecto, el cual tendrá como principal objetivo la exportación, casi del 90%, y el restante será para abastecer el mercado local”, precisó Speziani.

La planta se ubicará en el distrito de Pucusana sobre un terreno de 8 hectáreas y se estima que tendrá una capacidad para producir 10 mil toneladas anuales,

A mediados de este año, TASA solicitó ante el Indecopi el registro de la marca TASA Omega para productos de carne, pescado, aceites y grasas concentradas, por lo que se presume que esa pueda ser la marca del aceite que produzcan en esta planta.

Extraído del diario Gestión, 30 de noviembre.

FIMA BUSCA MAYOR PRESENCIA EN MÉXICO Y APUNTA A CANADÁ

Para el 2013, los planes de la firma metalmecánica Fima S.A son explorar con más fuerza el mercado de México e ingresar a Canadá. Sin embargo, pondrá un mayor énfasis en el primero por el enorme potencial que han encontrado para la recepción de sus maquinarias y suministros para la actividad minera.

“Estamos exportando a México y cotizamos mucho pero vemos que será uno de los mercado más importantes donde llegaremos en el 2013, además estaríamos entrando a Canadá”, precisó Roberto Nesta, presidente ejecutivo de Fima S.A.

En el caso de Europa, el ejecutivo dijo que no podrán predecir como irá el comportamiento de sus envíos el próximo año , pero la perspetiva es que los proyectos vengan muy lentos.

Sin embargo, el mercado local es donde se va la mayor porción de sus ventas, un 75% del total. “Esto nos permitirá, bajo un pensamiento conservador, que los pedidos de Fima aumenten entre un 20% y 25% en el 2013”, estimó.

Esto se debe, sostuvo, a los importantes proyectos mineros que se vienen para el siguiente año por parte de sus principales clientes como son Southern, Las Bambas o Cerro Verde, por citar algunas de ellos.

Asimismo, otro proyecto que será importante para la firma metalmecánica es la modernización de la refinería de Talara. “ Petroperú está por cerrar un contrato con quien se encargaría del proyecto completo y esa compañía nos compraría componentes a nosotros y otros proveedores, se trata de un proyecto muy grande de más de US$ 2 mil millones”, comentó el ejecutivo.

En busca de un clúster

Y a pesar de tener este crecimiento importante en el mercado local, Nesta Brero lamentó que aún no se haya logrado hacer un clúster con el sector minero nacional, mayor foco de su mercado.

“Estamos trabajando mucho en ello pero aún no se ha logrado, falta ponernos de acuerdo en algunos puntos industriales y mineros”, acotó el empresario.

Diario Gestión, el 04 de diciembre.

PRODUCE DISPUSO VEDA DE ANCHOVETA EN PAITA, LAMBAYEQUE Y PISCO PARA PESCA ARTESANAL, DE MENOR ESCALA E INDUSTRIAL

Pisco

El Ministerio de la Producción, atendiendo a una recomendación científica del Instituto del Mar del Perú, IMARPE, declaró veda de anchoveta para los tres tipos de pesca, la artesanal, la de menor escala y la industrial, frente a las costas de Paita en Piura dentro de las 20

millas. Así mismo, en el litoral de Pisco en Ica entre las 20 y 50 millas marinas, a partir del viernes 30 de noviembre.

Las actividades extractivas del recurso anchoveta, se suspendieron para el caso de Pisco por un periodo de veinte días entre los paralelos 05°00´ y 05°59´ Latitud Sur dentro de las 20 millas marinas. La veda estará vigente por un periodo de 10 días entre los paralelos 14 ° 00´ y 14 ° 59´ Latitud Sur, entre la milla veinte hasta la cincuenta.

Según informó PRODUCE, la suspensión de las actividades extractivas, tiene como finalidad cautelar la biomasa de la anchoveta en crecimiento y preservar este recurso hidrobiológico que forma parte del patrimonio de la nación, al haberse comprobado una alta incidencia de juveniles en las zonas declaradas en veda.

La norma, dispone también, la reducción del esfuerzo pesquero en la Región Norte – Centro, durante la Segunda Temporada de Pesca, para lo cual, establece que todos los titulares de permisos de pesca de las embarcaciones pesqueras artesanales, de menor escala y mayor escala sólo podrán realizar un viaje por día.

El IMARPE informará semanalmente a la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero de PRODUCE, los resultados del seguimiento de la actividad extractiva referida a las capturas diarias, capturas incidentales, esfuerzo de pesca desplegado, incidencia de ejemplares en tallas menores a las permitidas, entre otros a fin de recomendar con la celeridad del caso, las medidas de conservación que se deben adoptar para preservar la anchoveta.

En su reciente informe sobre “Medidas precautorias adicionales para el stock Norte-Centro de Anchoveta”, el IMARPE recomendó al Ministerio de la Producción regular el esfuerzo pesquero a un viaje por día para todo tipo de embarcaciones. Asimismo, pidió reforzar el monitoreo de la anchoveta en tierra (puertos de desembarques) y a bordo de las embarcaciones, principalmente las descargas, el esfuerzo pesquero y los descartes e incidencia de ejemplares “juveniles”.

Para la actual temporada de pesca que finaliza a fines de enero del 2013, PRODUCE fijó una “cuota social” de 810 mil toneladas, debido a que la biomasa se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

Lambayeque

Así mismo, PRODUCE suspendió desde el sábado 1° de diciembre y durante veinte días, la pesca de anchoveta y anchoveta blanca en el área comprendida entre los 06°00’ – 06°59’ Latitud Sur, que corresponde a la zona costera de Punta La Negra y Pimentel (Lambayeque), entre la milla 20 y 30 de distancia a la costa, debido a la alta incidencia de juveniles que supera el 70% de la biomasa.

Según un informe del IMARPE, el Crucero de Evaluación Acústica de Recursos Pelágicos realizado el 27 de noviembre, encontró presencia de anchoveta en tallas no permitidas para su captura, por lo que recomendó al PRODUCE, que adopte las medidas necesarias para garantizar su crecimiento.

PRESENTAN PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO EN PUNO

Una propuesta de plan de ordenamiento pesquero y acuícola para regular la pesca y proteger la biomasa del lago Titicaca fue presentada en la III Reunión Binacional Perú-Bolivia 2012, la cual se desarrolló en Puno, el 1° de diciembre.

Sin embargo, el proyecto requiere ser validad en ambos países por los sectores vinculados con la exp0lotación de esos recursos hidrobiológicos. Se espera que el próximo año pueda entrar en funcionamiento.

Sociedad Nacional de Pesquería

BOLETÍN INFORMATIVO

N°161 04 de diciembre del 2012 www.snp.org.pe

El plan regularía principalmente la pesca de especies nativas como el Carachi, Ispi y otras variedades piscícolas, cuyo volumen de biomasa actualmente se encuentra en constante descenso por la pesca indiscriminada en ambos lados del lago en Perú y Bolivia.

También ordenaría la truchicultura en jaulas flotantes, actividad que está evolucionando cada vez más en una gran parte del lago. Con esto se evitarían malas consecuencias a futuro con una sobrepoblación de jaulas.

El director encargado del Proyecto Especial Lago Titicaca, Fredy Coila Choque, aseguró que el lago Titicaca es un ecosistema frágil y en torno a ese cuerpo de agua bien importantes poblaciones del Altiplano. De ahí se extraen recursos naturales además, el desarrollo económico ligado al turismo se basa en el lago y no somos conscientes de ello.

IMARPE REALIZARÁ OPERACIÓN MARÍTIMA MERLUZA XVIII

PRODUCE autorizó al Instituto del Mar del Perú- IMARPE, la ejecución de la Operación Merluza XVIII del 4 al 6 de diciembre entre Puerto Pizarro y Pimentel con siete embarcaciones arrastreras y dos suplentes.

La actividad extractiva deberá realizarse fuera de las cinco millas marinas y del área circundante a la isla Lobos de Tierra y las embarcaciones deberán tener un sistema de refrigeración a bordo o cajas de hielo para la preservación del recurso.

SNP SOBRE DIFERENDO LIMÍTROFE ENTRE PERÚ Y CHILE: "MÁS QUE EL VALOR ECONÓMICO DE LA ZONA DE PESCA ES LA REIVINDICACIÓN DE UN JUSTO DERECHO"

El presidente de la SNP, Richard Inurritegui, aseguró que "lo importante es que se pueda obtener una sentencia justa, para lo cual nosotros estamos optimistas y apoyamos 100% al gobierno y al equipo de la Cancillería que está llevando adelante esta demanda".

Señaló que los recursos pesqueros que se encuentran en la zona de controversia con Chile - que está a punto de discutirse en el tribunal internacional de La Haya – puede tener un valor económico aproximado de US$100 millones y sostuvo que se estaría hablando de unas 300 mil toneladas, de las cuales el 90% es de anchoveta.

MARCHA PARA UN PAÍS ÍNTEGRO

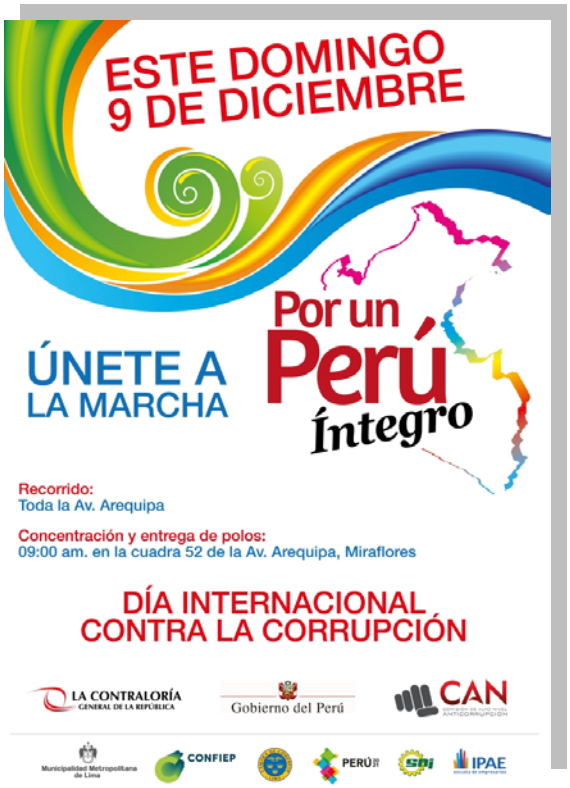

El 9 de diciembre CONFIEP participará en la marcha "Por un Perú íntegro" que se realiza en el marco del Día Internacional contra la Corrupción que promueve la CAN y la Contraloría de la República, de esta manera, Estado y el sector privado se unen por primera vez en un evento de este tipo cuya meta es congregar a 10 mil personas.

La convocatoria es el domingo 9 de diciembre a las 9 de la mañana en la cuadra 52 de la Av. Arequipa y se recorrerá hasta la primera cuadra de la misma avenida. En el punto de concentración se entregará polos a los participantes.

Sociedad Nacional de Pesquería

BOLETÍN INFORMATIVO

N°161 04 de diciembre del 2012 www.snp.org.pe

II FORO DE DERECHO PESQUERO EN EL CAL

El II Foro de Derecho Pesquero, se realizará el día jueves 6 de diciembre, a las 6:00pm. en el Colegio de Abogados de Lima.

Además se presentará el libro Compendio de Normas Básicas Pesqueras, iniciativa de la Comisión Consultiva de Derecho de la Producción (Pesquería, Industria y Agroindustria).

Se abarcarán temas de Tópico de Derecho Pesquero, como lo referente al otorgamiento de Medidas Cautelares para obtener Permisos de Pesca, la captura de recursos juveniles, así como el desarrollo de los principios y valores del Derecho Pesquero, y la Responsabilidad Social y Ambiental como reto para las empresas, entre otros temas que constituyen de actualidad y gran importancia para el correcto desarrollo del sector pesquero en beneficio de nuestra sociedad.

Informes: 2261944, 7106657, 7106616 o a los correos: comisionconsultivadederecho@gmail.com; info@estudiovelizsac.com

CHILE
GRUPOS ANGELINI Y LECAROS MENÉNDEZ INAUGURARON PLANTA DE OMEGA 3 EN ARICA

Las filiales pesqueras de las Empresas Copec, Corpesca y Orizon y, la compañía química Harting, inauguraron el 16 de noviembre Golden Omega, la primera planta de concentrados de Omega 3 que existe en Chile y que producirá 2 mil toneladas anuales del ácido graso extraído de la anchoveta, el cual es demandado por la industria farmacéutica mundial.

La nueva empresa emplazada en el borde costero sur de Arica representó una inversión de más de US$80 millones sus dos primeras fases.

El gerente general de Golden Omega, Joaquín Cruz, calificó el proyecto como “una compañía de altísimo valor agregado”, ya que se basa en pesquería sustentable.

Así mismo, no afectaría a la pesca artesanal. “Por el contrario, más que afectarla ayuda porque hace del aceite de pescado, que es el producto que ellos nos entregan, cada día un producto más valioso”, dijo Cruz.

Estudios científicos avalan los numerosos beneficios para la salud que aporta el consumo regular de Omega 3. Se ha comprobado que aumenta considerablemente el tiempo de coagulación de la sangre, lo cual explica por qué en comunidades que consumen mucho pescado, como los japonenes, la incidencia de enfermedades cardiovasculares es sumamente baja.

Tras la inauguración Joaquín Cruz precisó que el proyecto en su totalidad representa un aporte para la región. “Toda la construcción que contrató a más de mil personas directas e indirectas y, de manera permanente, además de 130 puestos calificados de trabajo estable hacia el futuro”, dijo.

Diario La Estrella de Arica, 17 de noviembre.